

AVISO DE ELECCIÓN

Por la presente se notifica que se presentará una propuesta de ley de bonos a los votantes del Distrito Escolar de la Ciudad de La Habra, en la Elección General Presidencial que se llevará a cabo el 5 de noviembre de 2024. La propuesta de ley se aprobaría con la votación del 55 por ciento de los votantes registrados votando en la propuesta de ley y autorizaría al distrito escolar a emitir hasta \$73 millones en bonos a tasas legales. Los bonos se utilizarían para reparar techos, plomería, electricidad e infraestructura deteriorados; mejorar las aulas y los laboratorios de ciencias para apoyar el rendimiento estudiantil en matemáticas, ciencias, tecnología, artes e ingeniería; reparar, construir, adquirir aulas, equipos y sitios/instalaciones.

Además, se notifica que el Registro Electoral ha determinado que el último día y hora para presentar argumentos a favor o en contra de esta propuesta de ley de bonos es el 23 de julio de 2024 a las 5:00 p.m., en la oficina del Registro Electoral, 1300-C South Grand Avenue, Santa Ana. Ningún argumento deberá exceder las 300 palabras de extensión. No deberán constar más de 5 firmas con algún argumento a favor o en contra de la propuesta de ley. Para obtener más información sobre los argumentos de las propuestas de ley, hay un "Manual para Presentar Argumentos de Propuestas de Ley en la Boleta Electoral" disponible en la oficina del Registro Electoral (714-567-7600) y en su sitio web en ocvote.gov.

Fechado el día 9 de julio de 2024.

Bob Page
Registro Electoral
Condado de Orange